

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1852/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Resistencia:

prosecretario administrativo:  
Silvia FASOLA

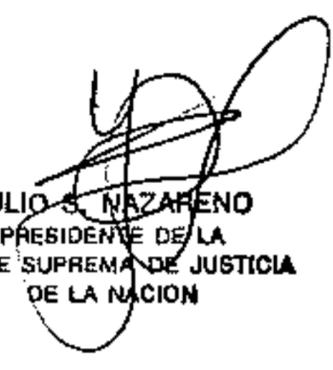
oficial mayor:  
Norma Raquel PEIRETTI

Auxiliar:  
Nora Carolina CERVANTES

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION